

ORDEN de 14 de septiembre de 2020
PROGRAMA DE EMPLEO DE EXPERIENCIA 2020

RELACIÓN PROVISIONAL DE DEMANDANTES PRESELECCIONADOS

Nº EXPEDIENTE CONCESIÓN:	PROGRAMA EMPLEO EXPERIENCIA 2020		
OFERTA DE EMPLEO Nº:	11/2020/12805		
AYUNTAMIENTO O ENTIDAD :	AYUNTAMIENTO DE CALAMONTE		
PUESTO DE TRABAJO :	MAESTRO/A		
Nº PUESTOS OFERTADOS :	1		
Nº DEMANDANTES PRESELECCIONADOS POR PUESTO	5	Nº TOTAL DEMANDANTES PRESELECCIONADOS	5

REQUISITOS Y PROCEDIMIENTO PARA LA PRESELECCIÓN DE TRABAJADORES / AS DESEMPLEADOS / AS

GRUPOS DE PREFERENCIA:

GRUPO a): Demandantes de primer empleo

DNI / NIF Nº	APELLIDOS Y NOMBRE
****412K	LAVADO SOLANO MARIA JESUS

GRUPO b) : Demandantes desempleados de larga duración

DNI / NIF Nº	APELLIDOS Y NOMBRE
****379S	ANEGAS GALAN ISABEL MARIA
****468A	LOPEZ COLLADO SANTA

GRUPO c) : Resto Demandantes de empleo

DNI / NIF Nº	APELLIDOS Y NOMBRE
****986C	GOMEZ BLANCO MARTA
****154E	TALERO ALVAREZ IRENE

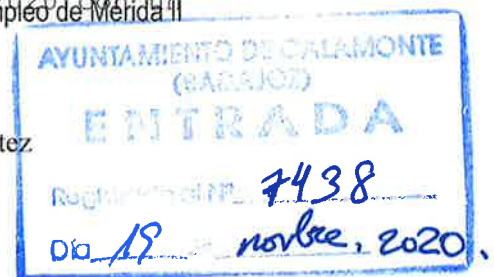
Se abre un plazo de reclamaciones del 20 de noviembre hasta el día 23 de noviembre de 2020.

Las reclamaciones se presentarán en el Ayuntamiento de Calamonte o en el Centro de Empleo de Mérida II.

Firmado por GOMEZ MENDOZA MARTA DEL MAR
En Mérida a 19 de noviembre de 2020
DNI 52100677L el día 19/11/2020 con un
certificado emitido por AC
Administración Pública

Fdo: Juan de Dios Martín Benítez

Página 1 de 1



AYUNTAMIENTO DE CALAMONTE
CALLE IGLESIA, 5
CALAMONTE – (06810) (BADAJOZ)

PROGRAMA DE EMPLEO DE EXPERIENCIA 2020

D/Dª	JUAN DE DIOS MARTÍN BENÍTEZ
Director/a o Responsable del Centro de Empleo	MÉRIDA II

INFORMA:

Que, conforme a la información disponible en el Servicio Extremeño Público de Empleo, dentro del ámbito de aplicación de la Orden de 14 de septiembre de 2020, (D.O.E. nº 180 de 16/09/2020) y, concretamente, en la

OFERTA Nº:	11/2020/12805
------------	---------------

Las personas desempleadas preseleccionadas y enviadas por este Centro de Empleo como candidatos para cubrir las plazas ofertadas por esa Entidad, han figurado como demandantes desempleados inscritos en el mismo a la fecha de realización del sondeo en los Centros de Empleo del SEXPE, de acuerdo con los requisitos establecidos en la citada Orden.

Lo que firmo a los efectos de acreditación ante la Dirección General de Planificación y Evaluación de las Políticas Activas del SEXPE en cumplimiento de los criterios establecidos en la Orden de 14 de septiembre de 2020.

Firmado por GOMEZ MENDOZA MARIA DEL MAR - DNI
52100677L el día 19 de noviembre de 2020 en Mérida a 19 de noviembre de 2020
emitido por AC Administración Pública



Fdo: Juan de Dios Martín Benítez

AYUNTAMIENTO DE CALAMONTE
CALLE IGLESIA, 5
CALAMONTE – (06810) (BADAJOZ)

PROGRAMA DE EMPLEO DE EXPERIENCIA 2020

En relación con la solicitud de trabajadores/as presentada en este Centro de Empleo a través de oferta de empleo, acogiéndose al **PROGRAMA DE EMPLEO DE EXPERIENCIA**, de la ORDEN de 14 de septiembre de 2020 (D.O.E. nº 180 de 16/09/2020) y cuyos datos de gestión y registro se transcriben a continuación:

Nº EXPEDIENTE CONCESION	PROGRAMA EMPLEO EXPERIENCIA 2020		
OFERTA DE EMPLEO Nº	11/2020/12805		
FECHA DE PRESENTACIÓN	18/11/2020		
ENTIDAD BENEFICIARIA	AYUNTAMIENTO DE CALAMONTE		
PUESTO DE TRABAJO	MAESTRO/A		
Nº PUESTOS OFERTADOS	1		
Nº DEMANDANTES PRESELECCIONADOS POR PUESTO	5	Nº TOTAL DEMANDANTES PRESELECCIONADOS	5

Se remite **Relación de Demandantes preseleccionados** de acuerdo con los criterios de selección determinados por el artículo 14 de la mencionada Orden. Una vez finalizado el proceso de selección por esa Entidad, ruego se remita copia de dicha relación con los justificantes de los candidatos, firmada por el representante legal y cumplimentada la columna "Resultado Selección", indicando:

CODIGOS Y CAUSAS DEL RESULTADO DE LA PRESENTACIÓN Y SELECCION
1.- Renuncia voluntaria. Indicar motivo y justificación si existe
2.- Candidatos rechazados. - Indicar motivo
3.1.-Candidatos Seleccionados. - Admitido/a
3.2.-Candidatos Seleccionados. - Contratado/a
4.- Otros resultados. Indicar causas que justifiquen.

Asimismo, se remite copia de la oferta de empleo que presentaron con los datos de registro. La fecha, hora y lugar de presentación de los/as candidatos/as preseleccionados/as para su presentación en esa Entidad, es la indicada en el protocolo de actuación de la oferta de empleo.

No podrán ser seleccionados las personas desempleadas que hubiesen sido contratadas con cargo al presente programa empleo experiencia en los últimos 24 meses, salvo los casos en que hubiesen sido contratados por periodo menor a 6 meses.

La comunicación de los contratos de trabajo de los/as trabajadores/as seleccionados/as, deberá realizarse a través de la aplicación **Contrat@**, se ruega tener en cuenta las indicaciones siguientes:

- En el apartado de **DATOS ESPECIFICOS DEL CONTRATO**:
 - a) Deberá marcar la pestaña **DATOS DE PROGRAMAS DE EMPLEO** y seleccionar el programa **INTERES SOCIAL CORPORACIÓN LOCAL**.
 - b) Además, se deberá marcar la pestaña **DATOS DE LA OFERTA DE TRABAJO** y escribir el número de oferta de empleo que figura en la segunda fila de la tabla reseñada al inicio de este documento.

En Mérida a 19 de noviembre de 2020

Firmado por el Sr. Juan de Dios Martín Benítez, Director/a Responsable del Centro de Empleo de Mérida II, con el número de identificación 52100677L el día 19/11/2020 con un certificado emitido por AC Administración Pública

Fdo: Juan de Dios Martín Benítez

